CONDICIONES GENERALES DE MATRÍCULA

DUPONTE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

(NIF B90448598, con domicilio en Calle Dr. Rafael Martínez Domínguez -CITIUS III-, Edificio Manuel Losada Villasante, proyecto 1. Sevilla, 41013)

1. Objeto y ámbito de aplicación

Las presentes Condiciones Generales regulan el proceso de inscripción, admisión y pago en los programas formativos ofrecidos por DUPONTE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L. (en adelante, "DUPONTE ACADEMY"), en modalidad online.

La formalización de la matrícula implica la aceptación íntegra de las presentes Condiciones Generales, así como de la Política de Devoluciones y Desistimiento (POL-AF-01) , la Política de Privacidad (POL-AF-04) y las normas del programa, en particular el Código de conducta de la actividad formativa (POL-AF-03) y la Política de integridad académica y prevención del plagio (POL-AF-02), comunicadas al alumno por correo o a través de la plataforma.

Si el alumno lo autoriza de forma expresa, marcando la casilla correspondiente del formulario de matrícula, se le incluirá en la bolsa de empleo gestionada por DUPONTE ACADEMY, con la única finalidad de facilitar su posible participación en procesos de selección o colaboración profesional vinculados a los programas formativos cursados, conforme a la Política de Privacidad vigente. Esta autorización es voluntaria, no condiciona la matrícula y puede retirarse en cualquier momento escribiendo a protecciondedatos@dupontegroup.com.

2. Proceso de admisión y sistema de becas

Los criterios de admisión de cada programa se publican en la pagina web y en su guía docente (G-AF-01), y se aplican por igual a todos los candidatos. El Área de Formación comunica a cada candidato la decisión de admisión, que queda registrada en el Listado de Alumnos (F-AF-01). El candidato puede apelarla conforme al procedimiento de Peticiones, Quejas y Reclamaciones (P-SLS-02).

DUPONTE ACADEMY ofrece un sistema oficial de becas destinado a facilitar el acceso a sus programas formativos y promover la igualdad de oportunidades, aplicando reducciones parciales sobre el precio oficial del máster.

La concesión y porcentaje de las becas se determinarán conforme a los criterios objetivos y procedimiento establecidos en las Bases del Sistema de Becas DUPONTE

ACADEMY, disponibles en la página web de la entidad (Criterios de baremación para la concesión de las becas - Máster Propio en Medicina Personalizada y Farmacogenómica | DuponteADN).

Con esta finalidad, el alumno podrá aportar voluntariamente una carta de motivación, así como otra documentación justificativa (por ejemplo, certificados de formación complementaria o experiencia profesional).

En determinados casos, el Comité de Becas podrá invitar al candidato a una entrevista personal con fines exclusivamente evaluativos.

La información facilitada será utilizada únicamente para valorar la concesión y el porcentaje de beca aplicable, conforme al principio de minimización de datos (artículo 5.1.c del RGPD).

La aportación de la carta de motivación y certificados de idiomas no son requisitos obligatorios de matrícula, sino documentación opcional vinculada exclusivamente al proceso de solicitud y valoración de beca.

Los alumnos beneficiarios de una beca se comprometen a completar íntegramente la formación. En caso de abandono o no finalización injustificada del programa, deberán abonar a DUPONTE ACADEMY la cantidad de quinientos (500) euros en concepto de compensación por la plaza y los recursos formativos reservados.

Esta condición se aplica a las matrículas formalizadas a partir de la presente versión. Las matrículas de ediciones anteriores se rigen por las condiciones vigentes en el momento de su formalización.

3. Formalización de la matrícula

Una vez confirmada la admisión definitiva del alumno, y en su caso, comunicada la resolución de beca correspondiente, el alumno deberá formalizar la matrícula mediante la firma del Formulario de Formalización de Matrícula, en el que constarán:

- Los datos personales del alumno,
- El importe final del programa (precio oficial o reducido en función de la beca, si procede), y
- La modalidad de pago seleccionada.

La matrícula se considerará efectiva una vez firmado el formulario y verificado el pago correspondiente a la modalidad elegida.

4. Precio, modalidades y medios de pago

El precio oficial del programa formativo y, en su caso, el importe final tras la aplicación de la beca, se indicarán en el Formulario de Formalización de Matrícula. No existen costes adicionales por materiales didácticos, evaluaciones ni emisión del título o certificado.

Av. de la Palmera, 23, 41013 Sevilla
+34 676 49 42 79 | admin@dupontegroup.com | duponteadn.com

El alumno podrá optar entre las siguientes modalidades de pago:

a) Pago único anticipado mediante transferencia bancaria, por el 100 % del importe, antes del inicio del curso. El alumno deberá realizar el pago en la cuenta indicada por DUPONTE ACADEMY.

b) Pago en tres plazos mediante pasarela de pago (TPV virtual), a través del enlace seguro que DUPONTE ACADEMY facilitará al alumno y conforme al calendario de pagos comunicado.

En caso de incidencia en el proceso de pago a través del TPV virtual (incluyendo rechazos de la operación, errores técnicos, denegaciones por parte de la entidad emisora o cualquier pago no completado), DUPONTE ACADEMY podrá requerir al alumno que formalice el abono por otro medio válido. Hasta la regularización efectiva del pago, DUPONTE ACADEMY podrá suspender temporalmente la tramitación de la matrícula y/o el acceso al programa formativo.

5. Modificación o cancelación de programas

DUPONTE ACADEMY podrá posponer o cancelar el inicio de un programa por causas justificadas (por ejemplo, número insuficiente de alumnos o motivos organizativos), ofreciendo al alumno la opción de:

- Inscribirse en otra edición o programa equivalente, o
- Solicitar la devolución íntegra de las cantidades abonadas.

No se reconocerán indemnizaciones adicionales por gastos personales (viajes, alojamiento, etc.).

6. Derecho de desistimiento

El alumno podrá desistir de la matrícula en un plazo de 14 días naturales desde su formalización, sin necesidad de justificación, conforme a los artículos 102 y siguientes del Real Decreto Legislativo 1/2007.

El desistimiento deberá comunicarse por escrito a academia@dupontegroup.com, mediante un correo electrónico con el asunto “Desistimiento de matrícula”, indicando nombre y apellidos, programa, fecha de formalización y una manifestación inequívoca de su voluntad de desistir. A efectos del cómputo del plazo, se considerará la fecha y hora de envío del correo. DUPONTE ACADEMY acusará recibo de la solicitud por el mismo medio.

Si el alumno consiente expresamente el acceso a los contenidos formativos antes de que finalice el plazo legal de catorce (14) días naturales, reconocerá que, conforme al artículo 103.m) del Real Decreto Legislativo 1/2007, perderá su derecho de desistimiento una vez iniciado dicho acceso.

7. Renuncia o baja voluntaria

Av. de la Palmera, 23, 41013 Sevilla
+34 676 49 42 79 | admin@dupontegroup.com | duponteadn.com

Una vez iniciado el programa y habilitado el acceso a los contenidos formativos, la renuncia o baja voluntaria del alumno no dará derecho a reembolso de las cantidades abonadas, salvo que medie causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

8. Protección de datos personales

Los datos personales, incluidos los bancarios y académicos, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), con la finalidad de gestionar la matrícula, los pagos y, en su caso, el proceso de solicitud y concesión de becas.

Responsable: DUPONTE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

Correo de contacto: protecciondedatos@dupontegroup.com

El alumno podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición en la dirección indicada.

Los datos se conservarán durante los plazos indicados en la Política de protección de datos en la actividad formativa (POL-AF-05). En particular, el expediente académico, las calificaciones y los certificados se conservan una vez finalizado el programa para poder expedir duplicados y verificar los títulos y, en el caso de las solicitudes de beca no concedidas, durante un plazo máximo de seis meses tras su resolución.

Duponte solo recoge y comparte los datos de los alumnos con su consentimiento explícito, que se presta mediante la casilla correspondiente del formulario de matrícula.

Para más información sobre el tratamiento de datos personales, el alumno puede consultar la Política de Privacidad disponible en https://www.duponteadn.com/politica-privacidad y la Política de protección de datos en la actividad formativa (POL-AF-05), disponible en la plataforma formativa.

9. Peticiones, quejas y reclamaciones

El alumno puede presentar peticiones, quejas, reclamaciones y apelaciones a través del correo pqrs@dupontegroup.com, de la plataforma formativa o del formulario de la web. Se gestionan conforme al procedimiento de Peticiones, Quejas y Reclamaciones (P-SLS-02), publicado en la plataforma formativa.

Si no queda satisfecho con la respuesta, puede dirigirse a los servicios de consumo de la Junta de Andalucía o de su comunidad autónoma y, en materia de protección de datos, la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

10. Normativa aplicable y jurisdicción

Las presentes Condiciones se rigen por la legislación española, en particular por el Real Decreto Legislativo 1/2007 y el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

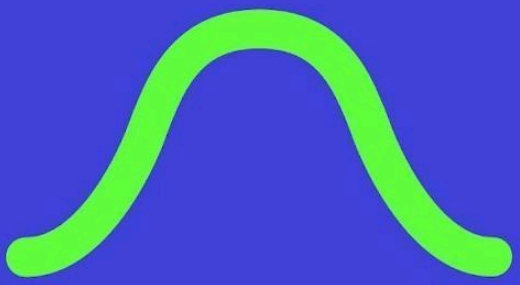
Av. de la Palmera, 23, 41013 Sevilla
+34 676 49 42 79 | admin@dupontegroup.com | duponteadn.com

Cualquier controversia se someterá a los Juzgados y Tribunales de Sevilla, salvo disposición en contrario de la normativa de consumidores.

© 2025 DUPONTE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

Av. de la Palmera, 23, 41013 Sevilla

+34 676 49 42 79 | admin@dupontegroup.com | duponteadn.com



+34 676 49 42 79 | admin@dupontegroup.com
Av. de la Palmera, 23, 41013 Sevilla